

solicitar asimismo el envío gratuito de tales documentos.

Zamudio, 17 de noviembre de 2003.—El Administrador Único, Don Jean-Daniel Beurrier.—51.888.

AYMAR, S. A.
(Sociedad escindida parcialmente)

**INMOPERTAGAS
EDIFICACIONES, S. L.**
(Sociedad beneficiaria en constitución)

La Junta General de «Aymar, Sociedad Anónima» (Sociedad escindida parcialmente), celebrada el día 11 de noviembre de 2003, en su domicilio social, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la Compañía «Aymar, Sociedad Anónima», mediante la segregación de parte del patrimonio de la sociedad consistente en los elementos que en su conjunto se encuentran destinados a la actividad económica de promoción, construcción y venta de inmuebles, con la correspondiente reducción de sus reservas voluntarias por importe de 1.003.507,54 euros, pasando dicha parte de su patrimonio social a integrarse en la compañía beneficiaria de nueva constitución que, girará bajo la denominación social de «Inmopertagas Edificacions, Sociedad Limitada».

Dicha escisión se acordó en los términos del Proyecto de escisión redactado por el Organismo de Administración de la Compañía escindida parcialmente y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 6 de noviembre de 2.003.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente: a) el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad que se escinde parcialmente de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, en el domicilio de la Sociedad escindida b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de la Sociedad que se escinde durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley.

Sant Celoni (Barcelona), 12 de noviembre de 2003.—El Administrador único de la Compañía «Aymar, Sociedad Anónima», don Javier Aymar Cortina.—51.004. y 3.ª 20-11-2003

**BARCLAYS BANK,
SOCIEDAD ANÓNIMA**
(Sociedad absorbente)
**BANCO ZARAGOZANO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**
(Sociedad absorbida)

Anuncio de Corrección de Errores

En el anuncio de fusión de las Sociedades mencionadas en el encabezamiento de este anuncio publicado los días 17, 18 y 19 del corriente mes en el BORME números 219, 220 y 221, se cometió el error de reseñar que los balances de fusión de cada una de las sociedades participantes son los cerrados a 16 de Junio de 2003, cuando la fecha correcta es 16 de julio de 2003.

Madrid, 19 de noviembre de 2003.—Asesoría Jurídica de Barclays Bank, Sociedad Anónima, José María Melis Carbonell.—51.839.

BIG KING, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta General Extraordinaria y Universal de 1 de octubre de 2003, se acordó: Disolver la sociedad, y por no existir créditos activos ni pasivos frente a terceros, en la propia Junta se acordó y realizó la automática liquidación de la compañía y la adjudicación del haber social entre los accio-

nistas en la proporción a los respectivos lotes de acciones, según el siguiente Balance: Balance de cierre al 1 de Octubre de 2003.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	42.957,90
Tesorería	4.861,56
Total Activo	47.819,46
Pasivo:	
Capital	61.303,23
Pérdidas	-13.483,77
Total Pasivo	47.819,46

Madrid, 27 de octubre de 2003.—El Liquidador. María del Carmen Sáez Scramuzza.—50.895.

BRIZNA, S. A.

(En liquidación)

En virtud de lo dispuesto en el Art. 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Brizna, S. A., en sesión celebrada con carácter Universal el día 20 de octubre de 2003, acordó por unanimidad aprobar su disolución y liquidación simultáneas, junto con la cuota de Activo a repartir por cada acción, según el siguiente Balance inicial y final de liquidación cerrado el mismo día:

	Euros
Activo:	
Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	41.019,08
Tesorería: Caja Social	312,18
Bancos: Cuenta en BBVA	119.504,71
Deudores (D.ª Emilia Reigosa Laguna)	1.695,88
Acreedores al Debe	20.259,05
Total Activo	182.790,90
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Prima de emisión	31.456,97
Resto de reservas	5.448,14
Resultados de ejercicios anteriores ..	-3.591,81
Pérdidas y Ganancias Ejercicio 2003 ..	89.376,39
Total Pasivo	182.790,90

Madrid, 28 de octubre de 2003.—Francisca Rosalia Fuster Tasa.—50.975.

BULNARTON, S. L.
(Sociedad absorbente)

TELRA 65, S. L.
4040 NILS, S. L.
(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de las sociedades citadas, celebradas todas ellas con carácter universal el día 14 de noviembre de 2003, acordaron por unanimidad, la fusión impropia de Telra 65, S. L. y 4040 Nils, S. L., por Bulnarton, S. L., sobre la base del proyecto de fusión de fecha 16 de octubre de 2003, suscrito por los administradores de las tres sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión

adoptados así como los Balances de Fusión. Los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de fusión, conforme a lo dispuesto en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Montornès del Vallès, 14 de noviembre de 2003.—Los Administradores de las sociedades participantes. Doña Adelaida-Renne Perera Casals, Don Alfonso Grau Nogues.—51.241.

2.ª 20-11-2003

CANIDE, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de «Canide, S. A.», para el día 10—XII—03, a las 17 horas, y el día 11 a la misma hora y mes en segunda convocatoria, en la sede social, Paseo de Ronda, n.º 1, piso 20 Drcha. en La Coruña.

Orden del día

Primero.—Modificación y renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

La Coruña, 12 de noviembre de 2003.—El Presidente.—50.862.

CARIBU, S. L.
(Sociedad absorbente)

TOTSEDA, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas de socios de «Caribu, Sociedad Limitada» y de «Totseda, Sociedad Limitada», aprobaron en sus reuniones celebradas el día 26 de octubre de 2003 la fusión por absorción de «Totseda, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbida) por «Caribu, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbente), con extinción por disolución de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, el día 25 de septiembre de 2003.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Y en cumplimiento del artículo 243 del citado cuerpo legal, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, de acuerdo con lo que prevé el artículo 166 de la Ley citada.

Mataró, 6 de noviembre de 2003.—La administradora única de Caribu, Sociedad Limitada y Totseda, Sociedad Limitada, Montserrat Ribas Vilardebo.—51.247. 2.ª 20-11-2003

**CONSIGNACIONES
FLAMARICH, S. A.**

Disolución y balance de liquidación

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en fecha 1 de Octubre de 2003, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad y el Balance final de liquidación siguiente: